



State of Wisconsin  
**Department of Health Services**

Tony Evers, Governor  
Andrea Palm, Secretary

---

**ORDEN DE EMERGENCIA N.º 3**

**LIMITACIÓN DE REUNIONES PÚBLICAS**

El Estado de Wisconsin se encuentra en medio de un aumento exponencialmente descontrolado y mortal del COVID-19. El Estado es el punto conflictivo del COVID-19 en el país, por lo tanto, es necesario implementar medidas de intervención para frenar el aumento de enfermedades y muertes causadas por el virus.

Sin una vacuna, las únicas medidas que se pueden tomar para reducir la propagación del COVID-19 son cubrirse la cara en público, mantenerse al menos a seis pies de distancia de otras personas cuando salga de su casa, lavarse las manos con regularidad y quedarse en casa tanto como sea posible. Si no se toman estas sencillas pero vitales medidas para salvar vidas, Wisconsin sufrirá enfermedades y muertes innecesarias.

Durante los primeros tres meses de la pandemia (marzo-mayo), cuando se implementaron las órdenes Safer at Home (Más seguro en casa) y aquella que prohibía las reuniones masivas, Wisconsin experimentó un total de 20,000 casos de COVID-19. Sin embargo, después de que la Legislatura demandara poner fin a la orden Safer at Home (Más seguro en casa), que la Corte Suprema de Wisconsin puso fin el 13 de mayo de 2020, la propagación del virus se aceleró rápidamente. Los siguientes 20,000 casos en Wisconsin se produjeron durante seis semanas y los siguientes 20,000 en solo tres semanas.

Wisconsin actualmente es el punto conflictivo del COVID-19. Tuvo el tercer número más alto de casos nuevos en los últimos siete días (17,641 casos), y solo California y Texas tuvieron más casos nuevos (con 6.8 veces y 5 veces la cantidad de habitantes, respectivamente). Wisconsin también ocupa el tercer lugar en el país en cuanto a casos nuevos por cada 100,000 residentes (303 casos por cada 100,000 residentes en los últimos siete días), solo Dakota del Norte y Dakota del Sur tienen tasas más altas. En comparación con los estados vecinos que cuentan con medidas de mitigación en todo el estado, el aumento de los casos en Wisconsin (17,641) durante los últimos 7 días es más del doble del aumento de Minnesota (7,093 casos) y Michigan (6,878 casos) (New York Times, 5 de octubre de 2020).

Con el objetivo de frenar este peligroso aumento, Wisconsin debe usar todas sus herramientas, que incluyen, entre otras, mantener a las personas separadas físicamente y usar cubiertas para la cara. Las consecuencias de no actuar pueden ser devastadoras y fatales. Debido al tiempo que transcurre entre la infección, el diagnóstico y el desarrollo de síntomas graves, las hospitalizaciones y muertes tienen un desfase en relación con el recuento de casos. Actualmente, Wisconsin experimenta aumentos en estos dos indicadores críticos debido al fuerte aumento de casos de COVID-19 durante el último mes.

La sobrecarga impuesta a la capacidad hospitalaria en algunas zonas del estado se encuentran en niveles récord. El estado de Wisconsin está dividido en siete regiones que forman la coalición de preparación para emergencias de atención médica (regiones HERC, por sus siglas en inglés), que coordina la respuesta a emergencias de salud y eventos catastróficos por parte de instituciones de salud pública, atención médica y agencias de respuesta a emergencias.

Desde el 29 de septiembre, cada región HERC en el estado tiene un nivel de actividad de la enfermedad muy alto (es decir, más de 350 casos por cada 100,000 habitantes durante las últimas dos semanas). El 29 de julio de 2020, a pesar de que todas las regiones HERC tenían un alto nivel de actividad de la enfermedad (es decir, más de 100 casos y menos de 350 casos por cada 100,000 habitantes durante las últimas dos semanas), ninguna experimentó un nivel de carga de morbilidad muy alto.

Este alto nivel de actividad de la enfermedad actualmente se manifiesta en un aumento de las hospitalizaciones. El 3 de septiembre, en Wisconsin hubo 293 pacientes hospitalizados con COVID-19. Un mes después, el 3 de octubre, este número se había más que duplicado a 692 pacientes en todo el estado y se había más que cuadruplicado en las regiones de Fox Valley, Noreste, Noroeste, Centronorte y Oeste del estado. Los funcionarios a cargo de los hospitales en Green Bay, Appleton, Neenah y Wausau informan traslados de pacientes a otras establecimientos, escasez de personal crítico y Unidades de Cuidado Intensivo al máximo de sus capacidades.

Durante los últimos seis meses, se han logrado avances significativos en la atención de pacientes con COVID-19; sin embargo, a pesar de estos avances, la enfermedad sigue cobrando la vida de muchos habitantes de Wisconsin. El 4 de septiembre, el número promedio de nuevas muertes entre pacientes con COVID-19 durante los últimos siete días fue de seis pacientes. Para el 4 de octubre, este promedio se había duplicado a catorce pacientes. En los primeros seis meses de la pandemia de COVID-19, se reportaron 1,242 muertes en todo el estado. En comparación, durante la temporada de influenza 2019-2020, en nuestro estado hubo 183 muertes por influenza. Suponiendo que las muertes aumenten a la misma velocidad, el COVID-19 se ubicaría como la sexta principal causa de

muerte en Wisconsin en 2020, solo detrás de las enfermedades cardíacas, el cáncer, las lesiones accidentales, las enfermedades de las vías respiratorias inferiores y los accidentes cerebrovasculares.

Si bien la tasa de mortalidad actual por COVID-19 es del 1.1% del total de casos, el riesgo de muerte aumenta con la edad. En Wisconsin, el 23% de las personas en sus noventa años, el 14% de las personas en sus ochenta años y el 5% de las personas en sus setenta años que contraen el COVID-19 fallecen. La tasa de mortalidad general más baja es un reflejo de la representación desproporcionada de la enfermedad en poblaciones más jóvenes, donde el 55% de todos los casos de COVID-19 de Wisconsin se han diagnosticado en personas menores de 40 años y el 92% en personas menores de 70 años.

Por estas razones, yo, Andrea Palm, secretaria designada del Department of Health Services (Departamento de Servicios de Salud), en el cumplimiento de mi deber constitucional y en virtud del Artículo I, Sección I, como parte del gobierno instituido por el pueblo para asegurar los derechos de todas las personas a la vida, la libertad, y la búsqueda de la felicidad, las Leyes de este Estado, incluida la Sección 252.02(3) de los Estatutos de Wisconsin, y de conformidad con *la Legislatura de Wisconsin v. Palm*, 2020 WI 42, ordeno lo siguiente:

## **1. Definiciones.**

**a. Reunión pública** implica un evento, convocatoria o reunión de personas en un espacio interior, ya sea de manera planificada o espontánea, que está abierto al público y reúne en un solo espacio a personas que no forman parte del mismo hogar.

**i.** Los lugares que son **abiertos al público** incluyen, entre otros:

- 1.** Salones dentro de un lugar, tienda o instalación comercial que permiten la entrada de público.
- 2.** Eventos con entrada, disponibles de forma gratuita o a la venta, para público en general o personas pertenecientes a un grupo específico.

**ii.** Los lugares que **no son abiertos al público** y, por lo tanto, no forman parte de la definición de reunión pública y no están limitados por esta orden, incluyen, entre otros:

- 1.** Espacios de oficina, fábricas de productos y otras instalaciones a las que solo pueden acceder los empleados u otro personal autorizado.

- 2.** Eventos solo por invitación que no permiten el ingreso a personas sin invitación.
- 3.** Residencias privadas. A excepción de una residencia que durante un evento público permita el ingreso a cualquier persona; esas reuniones públicas se limitan a 10 personas.

## **2. Reuniones públicas limitadas.**

- a.** Las reuniones públicas están limitadas a no más del 25% de los límites de ocupación total del salón o inmueble, según lo establecido por el municipio local.
- b.** Para los espacios interiores sin un límite de ocupación del salón o inmueble establecido por el municipio local, como es el caso de una residencia privada, las reuniones públicas se limitan a no más de 10 personas.
- c.** Los siguientes están exentos de limitaciones de reuniones públicas:
  - i.** Centros de cuidado infantil, incluidos todos los proveedores de cuidado infantil con licencia y certificación que brindan atención a niños de cualquier edad, o niños de hasta 13 años, o niños con discapacidades de hasta 19 años; Programas Head Start y Early Head Start; programas que brindan cuidado antes o después de clases o apoyo virtual al aprendizaje durante la jornada escolar.
  - ii.** Colocaciones para niños en cuidado fuera del hogar, incluidos entre otros, centros de cuidado residencial, hogares grupales, hogares de crianza y cuidado en refugios; proveedores de servicios nocturnos para jóvenes sin hogar o que han huido de sus hogares.
  - iii.** Escuelas 4K-12.
  - iv.** Instituciones de educación superior.
  - v.** Operaciones de atención médica y salud pública, lo que incluye: hospitales; instalaciones médicas; clínicas; centros de cirugía ambulatoria de respuesta a problemas de salud urgentes o actividades relacionadas con el COVID-19; fabricantes, técnicos, operadores de logística y almacenes y distribuidores de equipos médicos, equipos de protección personal (EPP), gases médicos, productos farmacéuticos, sangre y productos sanguíneos, vacunas, materiales de

prueba, suministros de laboratorio, suministros de limpieza, sanitización, desinfección o esterilización y pañuelos y productos de toallas de papel; consultorios dentales; farmacias; entidades de salud pública, incluidas las que recopilan, modelan, analizan y comunican información de salud pública; empresas farmacéuticas, farmacias, equipos y dispositivos médicos y de biotecnología (incluidas operaciones, investigación y desarrollo, fabricación y cadena de suministro); empresas de tecnología de la información de atención médica; organizaciones que recolectan sangre, plaquetas, plasma y otros materiales necesarios; prácticas de obstetras, ginecólogos y matronas; centros de atención oftalmológica, incluidos los que venden anteojos y lentes de contacto; agencias y proveedores de atención domiciliaria; proveedores de salud mental y abuso de sustancias; programas e instalaciones de desintoxicación y tratamiento de alcohol o drogas; programas de acceso a jeringas y programas de distribución de naloxona; otras instalaciones de atención médica y proveedores y prestadores de cualquier servicio de atención médica relacionado o auxiliar; entidades que transportan y desechan materiales y residuos médicos; agencias de cuidado personal; centros de cuidados paliativos; proveedores de salud aliados; cuidado veterinario; acupunturistas; terapeutas de masajes; quiroprácticos; y hogares familiares para adultos.

- vi.** Operaciones de servicios sociales, que incluyen: cuidado a largo plazo y centros de vida asistida, siempre que el centro siga todas las recomendaciones actuales del DHS para la prevención del COVID-19 en centros de cuidado a largo plazo y centros de vida asistida y todas las recomendaciones de los Centros para el Control y la Prevención de Enfermedades de los Estados Unidos; entornos residenciales y refugios para adultos, adultos mayores, niños, víctimas de abuso doméstico, personas con discapacidades, personas con trastornos por uso de sustancias o enfermedades mentales; instalaciones de transición; entornos basados en el hogar para brindar servicios a personas con discapacidades físicas, intelectuales o del desarrollo, adultos mayores, adultos o niños; cuidado diurno para adultos, servicios diurnos para adultos y de atención domiciliaria; oficinas de campo que brindan y ayudan a determinar la elegibilidad para necesidades básicas, lo que incluye alimentos, asistencia con dinero en efectivo, cobertura médica, servicios vocacionales o servicios de rehabilitación; centros de desarrollo; agencias de adopción; empresas que brindan alimentos, refugio, servicios

sociales u otras necesidades de la vida para personas económicamente desfavorecidas, personas con discapacidades físicas, intelectuales o del desarrollo, o personas necesitadas.

- vii.** Operaciones de infraestructura pública, lo que incluye: centros de producción de alimentos, centros de distribución de alimentos y centros logísticos, instalaciones de almacenamiento de alimentos; construcción; gestión y mantenimiento de edificios; aeropuertos y operaciones aeroportuarias; operación y mantenimiento de servicios públicos, incluidos agua, alcantarillado, gas y electricidad (incluida la generación, distribución de energía, producción de materias primas y laboratorios de prueba de agua potable y aguas residuales certificados y registrados por el Department of Natural Resources (Departamento de Recursos Naturales) de Wisconsin; Wisconsin Home Energy Assistance (WHEAP, Programa de Asistencia de Energía en los Hogares) de Wisconsin, Low Income Home Energy Assistance Program (Programa de Asistencia de Energía para Personas de Bajos Ingresos) y oficinas del Public Benefits Energy Assistance Program (Programa de Asistencia de Energía de Beneficios Públicos), centros de servicio al cliente y centros de admisión pública; refinación de petróleo y biocombustibles; carreteras, autopistas, líneas férreas y transporte público; puertos; operaciones de ciberseguridad; control de inundaciones; recolección y eliminación de residuos sólidos y reciclaje; y sistemas de Internet, video y telecomunicaciones.
- viii.** Operaciones e instalaciones del gobierno estatal y local, incluidos los lugares de votación.
- ix.** Iglesias y otros lugares de culto religioso.
- x.** Mítines políticos, manifestaciones y otros protegidos por la Primera Enmienda.
- xi.** Instalaciones estatales bajo el control de la Corte Suprema de Wisconsin y la Legislatura de Wisconsin.
- xii.** Instalaciones federales bajo el control del gobierno federal.

**3. Directrices y órdenes de salud pública.** Se recomienda encarecidamente a todas las personas asumir la responsabilidad personal de seguir las pautas de salud pública de los funcionarios de salud locales, el [Department of Health Services \(Departamento de Servicios de Salud\)](#), y los [Center for Disease Control \(Centros para el](#)

[Control y la Prevención de Enfermedades](#)). Las personas deben seguir todas las directrices y órdenes emitidas por las autoridades locales o estatales con respecto a las medidas para combatir el COVID-19, incluidas las órdenes locales o estatales sobre el uso de cubiertas para la cara.

## CUMPLIMIENTO Y APLICABILIDAD

### 4. Naciones tribales.

- a. Estas restricciones no se aplican a las actividades de los miembros tribales dentro de los límites de sus reservas tribales y en tierras federales mantenidas en fideicomiso por cualquiera de las once tribus reconocidas a nivel federal en Wisconsin: sin embargo, los miembros tribales pueden estar sujetos a restricciones por parte de las autoridades tribales.
- b. Los miembros no pertenecientes a las tribus deberían ser respetuosos y evitar los viajes no esenciales al territorio tribal.
- c. Los gobiernos locales de Wisconsin deberán coordinar, colaborar y compartir información con las naciones tribales de su región.

**5. Órdenes locales.** Los gobiernos locales pueden emitir órdenes que sean más restrictivas que las disposiciones de esta orden.

**6. Cumplimiento.** Esta orden es aplicable por confiscación civil. Sección 252.25, de los Estatutos de Wisconsin; *Legislatura v. Palm*, 2020 WI 42.

**7. Divisibilidad.** Si alguna disposición de esta orden o su aplicación a cualquier persona o circunstancia se considera no válida, entonces el resto de la orden, incluida la aplicación de dicha parte o disposición a otras personas o circunstancias, no se verá afectada y continuará en plena vigencia y efecto. Para este fin, las disposiciones de esta orden son divisibles.

**8. Duración.** Esta orden entrará en vigencia a las 8:00 a. m. del 8 de octubre de 2020. Esta orden permanecerá vigente durante dos períodos de incubación del COVID-19 y finalizará el 6 de noviembre de 2020.

---

Andrea Palm  
Secretary-designee  
Department of Health Services  
State of Wisconsin

---

Fecha